

Autor y Editor Juan Lopez de la Compania de Sally

2

~~17~~

RECVERDO PARA REMEDIO DE LOS TIEMPOS PRESENTES.

N.º 13.



ON mas fundamento del que puede dar à enténder publique los meses passados, pienso que a tiépo, el tratado de la causa, y remedio de los males publicos, asegurado que los contrastes que ha tenido esta Monarquia, han sido por peccados de toda su Republica, que segun sus castigos se podia colegir della estar, aunque no con igual, pero con parecido mal al del Reino de Iudà, de quien dize el Profeta, que desde las plantas de los pies, hasta la coronilla de la cabeza, no tenia sanidad. El brazo Seglar, el Eclesiastico, los pies del pueblo, la cabeza de losnobles, y Magistrados. Todos acaso rédran q curar llagas, y vnos miembros empeoraran a otros, y todos aumentaran el daño. Si bié ay muchos justos, y en todos géneros de rara virtud, por lo qual deuenos esperar nos mirar a Dios cõ buenos ojos. Pero aora castiga esta Monarquia como Padre, que dessea el bien de sus hijos, para que reconozca sus culpas, y enmiende, y se disponga con ello para mayor enalzamiento, que hasta aquí ha tenido: no como juez riguroso, que quiera acabarla. Tuue para lo q hize exemplo en el Profeta Ieremias, que viédo al Reino

A

de

de Iudà en el gran afflicto q̄ le ocasionaron sus culpas, escriuio vn libro, para q̄ publicado en el pueblo templasse con la enmienda a la justicia diuina, q̄ parte experimètaua, y parte le amenazaua. Mas como con la continuació de nuestras culpas tãbien la justicia diuina en la poca dicha de suceffos ha procedido con tanta claridad de ser castigo fuyo, que no ay ya ninguno q̄ no lo conozca, y cõ fiesse, parando solo en esta aduertencia esteril sin tratarse viuamente de la enmienda, y satisfacion que pretende Dios se le dè, proporcionada a sus injurias, desseando hallar en nosotros disposicion para trocar su enojo en misericordia, y fauor. Por esto me ha necesitado el D. sseo del bien comun, y amor a mi Rey, a representar el estylo que tiene Dios en los castigos publicos de Monarquias, y Reinos. Pues veo que està aun la vara de su justicia leuantada, y amenazandonos, y es forçoso aplacarle: porque han llegado las cosas a punto, que como no han podido reduzir se a el fin particular disposicion diuina, tam poco podran recobrarle sin la misma. Porque assi como medios, ò potencia humana no pudiera auer aflagido tanto a esta poderosissima Monarquia, tampoco la podran aliuar, no tienen las cosas mayor remedio, si no aplacar a Dios.

Pareceme, y parecera a todos q̄ està España en alguna semejança del riesgo que tuuo Iudea en el principio de la predicacion, y Profecia de Ieremias, al qual mostrò el Señor vna rara vision. Era vna vara que vio en el cielo, como que estaua para descargar vn grande golpe, significandole en esto, que aun tenia Dios alzada la vara de su diuina justicia, y furor. Semejante vara vimos en el cielo el año de diez y ocho tan grande, que por su medida proporcion, la han dado los Matematicos nombre de *Trabs*, que quiere dezir *Viga*. Y aora parece que aun no ha acabado de descargar su golpe, sino que nos està amenazando con el vltimo, y mesterrible. Mostróse aque-

Los tiempos presentes.

3
aquella vara a Jeremias , para que anifasse al Rey de Iudea, y a todo el Reino la determinació diuina , que no tenia remedio sino que auia de executar su justicia deshaziendo aquel Reino , sino se enmendaua de sus culpas. Hizolo así el Profeta, ofreciendoles muchas vezes de parte de Dios la reuocacion de su sentencia, si se enmendassen . Mas como ellos perseverassen en las obras de su iniquidad , perseverò el Señor en la de su justicia acabando con todo aquel Reino, entregandole en miserable seruidumbre, y vil cautiuero. Qué dole en miserable seruidumbre, y vil cautiuero. Qué aora que no pueda temer que se podra deshazer esta lucidissima Monarquía si van las cosas como van, aumentandose nuestrs pecados , y continuandose los castigos. Cosa es muy para reparar esto, y pues oigo confessar a todos , que lo causan nuestrs pecados, ora sean los publicos , y sabidos , ora los priuados , y ocultos (lo mas cierto es ser por todos) y que no ay otro remedio si no de Dios . no sè como no me diga que somos menos aduertidos que los de Iudea: porque estos perseveraron en sus culpas, pensando tener remedio humano , y oyendo a muchos que tenian por Profetas (aunque solo lo eran falsos) prometerles de parte de Dios la asseguracion de su imperio. Mas nosotros confessamos que el remedio ha de ser del cielo , y no oimos a ningun Profeta , que nos prometa este, si no nos emendamos . Temamos que así como vino sobre Iudea mayor castigo que esperauan con la destruicion de su Monarquía, no nos suceda a nosotros lo que podiamos temer . Parece que miradas todas las circunstancias corre obligacion graue en los que sustentan el peso desta Monarquía , a poner particular, y mas que ordinaria atencion, a que se aplaque a Dios, y euité pecados, lo qual no se podra hazer como deue , sino es con diligencia , y resolucion

4 *Recuerdo para remedio de*

lucion más que ordinaria, y a esto les obliga fuera de la obligacion de su oficio la de la caridad, y pueden estar ciertos, que no espera Dios otra cosa, que si esto hizieren, el lo remediará todo por mas impossibilitado que este de remedio humano.

Este es el estilo de Dios con los Reinos, quando nos los quiere destruir, si no emendar, que los espera, y adierte por mucho tiempo con repetidas de sgracias, para que se reconozcan. Hallo en las historias sagradas, y humanas dos maneras con que se han disminuido, ò fenecido los imperios. Vnos han acabado de repente, otros poco a poco. Vnos como cayendose, otros como desmoronandose. Vnos sin darles tiempo, otros como esperandoles. El imperio de los Assirios de repente fenecio: el de los Caldeos de la misma manera sin pensarlo se vieron acabados. Puede decir que este acabo en vna noche, y aquel en vn dia, como el de los Persas, que fenecio casi en vn año. Mas al Reino de Iudea por ser pueblo fiel, esperole Dios muchos. No fue el primer golpe matante, de muchos fenecio: porque deseaua el Señor conseruarle, no destruirle, y así le fue esperando, adirtiendole de sus pecados con varios contrastes, y desdichados sucessos. Ya oprimido de los Egicios, ya inualido de los Caldeos, ya emulado de las naciones vezinas, ya perdiendo vnas plazas, ya llevandole cautiva lo mejor de su nobleza. Hablandole el Señor tan claro, que no podia ignorar ser táticas calamidades, solo por sus pecados, y q̄ si los quitasse hallaria remedio de todo. Y porq̄ desto no huuiesse duda se lo reuelò al Profeta Jeremias, el qual lo dixo a voces, y por escrito muchas vezes, prometiéndoles, si se enédauan, remedio. En tal aprieto está España, q̄ solo le falta vn Profeta, q̄ a vozès se lo adierte; pero esse no es necessario pues

Los tiempos presentes.

con los sucesos nos ha hablado Dios bié claro, y las mismas voces de Jeremias, Ezequiel, y otros Profetas las dixo por nosotros, pues lo que sucedio en aquel pueblo fiel de la lei Escrita, q̄ solo tenia Dios en el mundo, fue estampa, y documento del estillo con que se auia de auer con su pueblo fiel en la lei de gracia. Y es sin duda, que no le ay mas fiel que España, y así le vienena ella mas propriamente las exortaciones, y palabras de Dios, que dio en su nombre Jeremias, de las quales recogeré algunas, como enderezadas a nosotros.

Que mas claramente se podia mostrar el desseo que tenia el Señor de no destruir a los de Iudea, pues les dize: *Bolueos a mi penitentes, y yo sanara vuestras rebeldias, y auersiones.* No ay duda sino que si con enmienda de nuestras costumbres nos bolueramos a Dios, pidiendole su ayuda, q̄ el sanara nuestros males, no solo de culpa, si no de pena, el remediara la rebeldia del Portugues, y la auersion del Catalan. En el capitulo quarto, pone la determinacion diuina en destruir aquel Reino por sus pecados, con horrendas amenazas de la furia que en el auian de exercitar los Caldeos: porque dize en nombre del Señor. *Traiga del Setentrion el mal, y grande quebranto. Subira el Leon de su cueba, y se leuantara el robador de las gentes. Salio de su lugar para poner la tierra como un paramo, y multitud de gente que auia de morir) tus ciudades seran destruidas, y las que quedaren estaran sin quien las habite. Sobre esto pues señios de cilicio, llorad, y lamentad, porque no se ha apartado de vosotros la ira del furor del Señor, y será en aquel dia (esto es sucedera) dize el Señor, que perecera el coraçon del Rey, y el coraçon de los Principes (esto es de los Grâdes, y Magnates del Reino)*

Hic sensus illius loci Ier. 3. *Conuertimini filij reuertentes, & sanabo auersiones vestras.* Vide Cornel. Ierem. 4. a vers. 4.

6. *Recuerdo para remedio de*

espantaranse atonitos los Sacerdotes, y los Profetas se estremeceran, y dixere ay ay ay Señor Dios mio. Por ventura engañaste a este pueblo, y a Ierusalén diciendo: paz será con vosotros. Pero mirad que la espada llega hasta el alma.

Va nobis Inego añade: Ay de nosotros, porque estamos destruidos. quoniã vaf: Tras todo esto añade por remedio vnico, y forçoso tãstifum? de tanto mal: Limpia, ò Ierusalén tu coraçon de la maldad,

para que seas salua. Como si dixera: no ay otro remedio para no ser destruida, sino este de quitar tus pecados, y maldades: porque si no lo hazes no quedarás

mas Reino. Y afsi dize en el mismo capitulo. Si die- Si reuertè ris ò Isra- res alguna buelta, ò Ierusalén, dize el Señor, bueluetè à mi si el ait Do- quitares tus escandalos delante de mi, no seras conmovido, minus ad esto es, no serà destruido, ni alterado tu Reino. me conuer- tere, si abs- tuleris of- fendicula tua non cõ moueris.

Esto passo en aquel Reino, mas no es profecia, si no suceso, que el mal que ha traído Dios a España es del Setentrion, de Francia, y Cataluña, cuya alteracion ocasionò a la reuelion de Portugal, y otros malos successos de Italia, y Flandes, y no sabemos en q̄ parara. No sè como no nos reconocemos. No sè como, ni tenemos lo futuro, ni nos dolemos de lo presente? Pues ni a vno, ni a otro ponemos el remedio eficaz de quitar pecados, y hazer alguna demostracion de penitencia, que pues ay tantos escandalos publicos, tampoco quiere Dios que sea la penitècia priuada y oculta, sino exemplar, y autorizada. Y afsi en el capitulo sexto ponè por el Profeta otras gran-

Ierm. 6. à des amenazas diziendo. Oye tierra, mira. yo traire los n. 19. Au- males sobre este pueblo, el fruto de sus designios. Porque no di terra, ec- oyeron mis palabras y arrojaron mi ley. Para que me tra- ce ego ad- cis el incienso de Sabà, y la caña olorosa de tierra muy apar- ducum ma- tada. Vuestros bulocaustos no son acetos, y vuestras victimas no me agradaron. Por lo qual dize esto el Señor: mirad, yo dare las ruinas en este pueblo. Esto es, yo le arruinare de

muchas maneras. Y cairan en ellas: los padres, y los hijos juntamente el vezino, y el proximo pereceran. Esto dize el Señor: mirad que vendra vn pueblo de la tierra del Aquilon (esto es del Setentrion) y vna gran gente se levantara de los fines de la tierra empuñara el escudo, y cogera la saeta. Cruel es, y no se compadecera, su voz sonara como el mar. Subiran en sus cauallos preparados, como varon para la batalla, contra ti, ò hña de Sion. Oimos su fama, las manos se nos han descoyuntado, la tribulacion nos ha cogido, y los dolores como a vna muger que pare, no querais salir a los campos, y no andeis por camino, porque la espada del enemigo es pavor por todo al rededor. Despues de tantas amenazas conuida có el vnico remedio hablando con Ierusalé. Cñete con cilicio, esparce sobre ti ceniza, haz vn lloro, como de hijo vnico, llanto amargo. Como si dixera perecer tienes sin remedio por la crueldad de tus enemigos, sino es, que te limpies de culpas, con tal demostracion de penitencia, que te vistas de cilicio, y cubras de ceniza, para que sea exemplo general, y edificacion común a enmiéda. No deuia mos hazer menos en España los que tenemos mas obligacion de ser mejores, y ya que no se embuelue nadie de cilicio, podia ahorrar de galas superfluas: ya que no se cubre la cabeza de ceniza, podria cercenar de cauelleras, y con humildad acudir al Señor para pedirle su auxilio.

Todo este Profeta có otros muchos, entre terribles amenazas esta lleno de promesas de benignidad, y saluamento, y suspensió del castigo, quando se reconozca los pueblos, y den satisfació a Dios, q̄ no desea si no nuestra enmiéda, y q̄ acudamos a el có humildad. Los Romanos fueron los mas valerosos, y afortunados de el mundo, de mayor animo, y de mejores sucesos. Có todo esto, porq̄ en tiépo de Valerio Publicola Dictador, huuo dos prodigios q̄ les parecieron infaustos, luego se humillaron, y rindieron a Dios, haziendo supplicacio-

Ex Linió.
Sul anno
mundi.
3710.

8 *Recuerdo par a remedio de*

caciones, y oraciones cōtinuas, no solo los Tribus, si no de todos los pueblos de la comarca. Prodigios ha auido bastantes en España para hazernos temer, y har to grã prodigio es, ver vna Monarquia tan opulenta, y poderosa estar tã presto tan disminuida, y cō tan pocas fuerças. Tiempo es de humillarnos al cielo: por q̃ como dixo Jeremias. *El milano conoce en el cielo su tiempo, y la tortola, y la golondrina, y la cigueña obseruan el tiempo de su uenida; pero mi pueblo no conoce el juizio del Señor.* Quiere dezir, q̃ no acabaua de conocer q̃ eran juizio de Dios las calamidades de aquellos años, y por cōsi guiente no aduertia q̃ era tiempo de penitencia, y de re conocer sus culpas, y aplacar al Señor enojado, y en no aduertir esto, erã de peor condicion q̃ el milano, la golondrina, y cigueña: pues estas aues reconocen el tiempo de su comodidad, y se aprouechã del. Mas los de Judea lo dexauan passar sin acabar de creer, q̃ era castigo del cielo, y q̃ no auian de tener remedio, sino de alla por la enmienda de sus costũbres. Conozcamos tãbien nosotros, que es juizio de Dios tantas calamidades, como experimẽtamos, tãtos sucesos infaustos, tantos designios frustrados, tãtos exercitos sin fruto, tantas armadas sin efecto. Conozcamos q̃ es el tiempo en q̃ Dios nos juzga, y castiga, y jũtamẽt q̃ es la sazõ, quãdo mas deuenos reconocer la justicia diuina, y satisfazerla cõ penitẽcia, y enmiẽda. No nos reprehẽda el Señor, como reprehẽdio a los de su pueblo, dizien-

Jer. 7. 8.

Jer. 5. 21

doles. Oye pueblo necio q̃ no tienes seso, que teniendo ojos no veis, y teniendo oidos, no ois. Pues como a mi no me temereis dize el Señor, y no os doleis en mi acatamiento, q̃ puse al mar por termino la arena, preceto sempiterno q̃ no le traspassarã. Conmoueranse, y no podran, hincharanse las olas, y no le traspassaran. Mas a este pueblo se le ha becho el coraçon incredulo, y exasperado. Apartaronse, y se fueron, y no dixeron en su coraçon, temamos al Señor.

los tiempos presentes.

Esta falta de temor de Dios en semejantes confi-
tos, es incredulidad de corazon, es falta de juyzio,
es encanto, pues vemos a los ojos caerse nos la casa,
y no reconocemos su ruina, y menos la tememos. Ya
ha llegado el tiempo de hazer alguna demostracion
de penitencia, o de ser irremediable nuestra dolencia:
parece que ha llegado la hora de acabar se el resplandor
de nuestra Monarquia, o que acabemos nosotros la
ignominia de nuestros vicios.

Tiempo es que conozcamos, quan desagracedidos
hemos sido al Señor, y procuremos emendarnos. El
argumento de la Protección de Ieremias es, mostrar
quan bueno fue Dios con su pueblo, y el pueblo
quan ingrato le salio: amenaçarle los castigos que
Dios queria exercitar en el, y prometerle el perdón,
si se emendava. En este punto está España, escar-
miente en cabeza agena: considere quan fauorecida
ha sido de Dios, escogiendola para defensa de su
Iglesia, dandola la mayor Monarquia que en el mundo
ha auido, afortunandola con perpetuas dichas, desde
el Rey Catolico don Fernando, desde cuyo Principado
ha dado a España a montones los Reynos, y las
felicidades. En tiempo deste Rey la dio el Reyno
de Granada, de Napoles, de Navarra: pero para que
cuento Reynos, pues la dio mundos en el descubrimiento
de las Indias. En tiempo de Filipo Primero, aunque
mas parece vino a ver a España, que a Reynar en ella,
la dio los Estados de Flandes, y Austria, con todas
las Prouincias que contienen, lo qual era tanto, que
dudaron este Principe, y la Reyna doña Juana, si los
dexarian por los Reynos de España, Sicilia, Napoles,
y las Indias. En tiempo de Carlos Quinto, que no la dio,
y bastava darle tal Principe: Diola los Reynos de Mexico, y Pe-

72
70
De
Jo
Ca
Pa

ru, y el Estado de Milan: Diola tan sobrado, que pudo dar Principados, y Reynos a quien le pareciesse: Y assi dio a los Medicis Florencia, Tunez a Muley, Malta a la Religion de San Iuan. En tiempo de Filipo Segundo la dio las Filipinas, la India de Portugal, con el mismo Portugal, en que se comprehenden muchos Reynos: Diola ser señora de los estremos del mundo, despues de auerla dado vn mundo. En tiempo de Filipo Tercero diola el Palatinado, y otras plaças de importancia, y sobre todo la dio el gozar de quanto ia auia dado, con vna gran paz. Que gloria no ha tenido el nombre Español? Que reipeto, o miedo no le han tenido las naciones Estrangeras? Que riquezas no ha tenido este Imperio pues de sus sobras ha enriquecido a Europa: el Oriēte la ha embiado sus perlas, y aromas, y el Occidente su plata, y oro, con flotas poderosas que la venian, hechos los nauios de plata. Donde se ha visto en otro Imperio continuacion de Reyes tan buenos, y esforçados, como desde los Reyes Catolicos acá. En otros Reynos si se ha visto suceder dos Reyes vno tras otro perfectos, y cabales, es mucho: mas en España, despues de aquellos admirables Reyes don Fernando, y doña Isabel, a quien nos dio, sino vn Carlos Quinto, no solo admirable, sino prodigioso en valor, prudencia, y piedad. Despues del a quien nos dio? A vn Filipo Segundo, pafmo de justicia, y prudencia. Pues Portugal, que Reyes no tuuo en estos tiempos. Vn Rey don Iuan el Segundo. Rey don Manuel, Fenix entre aquellos Principes. Vn Rey don Iuan el Tercero, todos admirables, y escogidos, los mejores que tuuo aquel Reyno. Pues en tiempo de Felipo Tercero, que felicidades no tuuo su Principado, con Rey tan casto,

y lan-

los tiempos presentes.

11

y Santo. Y al presente tiene que dar muchas gracias al cielo por el zelo, y fee, y otras excelentes partes de su Rey. Esto de auer tenido continuacion de Reyes tan buenos, y de tan largos Principados, pues Imperaron tantos años el Rey don Fernando, Carlos Quinto, y Felipo Segundo, ha sido cosa rara en el mundo. Pues que hombres tan grandes, y señalados la ha dado en los tiempos de estos Principes, parece que amontonò en ellos para sola España, quanto dio en los siglos passados en el resto del mundo. Vn gran Capitan, vn Hernan Cortes, vn Alonso de Alburquerque, vn Carlos Quinto, iguales sin duda a los Scipiones, Alexandros, y Cesares, con otros ciento, con otros mil, con millares de hombres roros en armas, y prudencia. Sobre todo ha dado a España, y en donde ella Reyna, la pureza de la Fè, estando todos los demas Reynos de Europa contaminados, o perdidos de la heregia. Como hà estado en estos tiempos de la felicidad de España, Inglaterra, Alemania, Francia, Dinamarca, Sueuia, Vngria, Boemia? Con el Reyno de España se ha singularizado Dios en conseruar en el la pureza de la Fè. Lo qual es vn beneficio inestimable, y mas dandosele junto con tanta gloria, grandeza, riquezas, y Monarquia. Quan grandes Santos la ha dado en este tiempo, basta apuntar los dos fundadores de dos Religiones, que han sido la reformation del mundo, merced singular, que de España, y en tan breue tiempo, y tan estragado para otros Reynos, y Naciones, se ayau fundado tales Religiones, como la de la Compañia de Iesvs, y pocos despues los Carmelitas Descalcos, donde en vna, y otra familia ha auido hombres santissimos. Y bastaua auer dado Dios a España, que della saliesse vn Apostol, y tan prodigioso Varon,
como

como san Francisco Xauier, sin otros innumerables varones, y mugeres de heroyca fantidad, que me atreuo a dezir no se auran visto mas en otros siglos en Reyno ninguno, no hablo del tiempo en que la espada del tirano hazia mas Santos, que el rigor de la penitencia. Despues desto son grandes las prouidencias, y milagros que ha vsado el Señor con nuestras cosas, dandonos con manifiestos milagros las vitorias. No ay duda sino que Dios ha hecho con España este siglo passado, tan raros, y extraordinarios fauores, que bien considerados todos juntos, se puede dezir que no lo ha hecho con ninguna otra nacion del mundo.

Que agradecimiento hemos tenido a todo esto? Sino que con los mismos beneficios diuinos nos hemos armado, y buuelto contra Dios. Con el Imperio nos hemos ensoberuecido, despreciando a las naciones Estrangeras: con las riquezas nos hemos desenfrenado en los vicios, con vno, y otro hemos perdido la verguença en el pecar, preciando-se tanto dello, como en otros tiempos de la virtud. A las Iglesias se ha perdido el respecto, con increíble defacato de muchos. Las injusticias estan en su punto, la auaricia passa del, la liuidad, y carnalidad es sin freno. Por ventura, o desdicha nuestra, no seran peores que nosotros, en virtudes morales, muchos infieles. La caridad falta, la esperança se ha mudado en presuncion, solo nos queda la Fè pura, gracias a Dios, pero essa la tenemos con arrogancia, presumiendo della demasiadamente. Sucedenos lo mismo que a los de Iudea, que estauan muy contentos, con que la Religion, Fè, y Templo del Señor estava en Ierusalen, y assi repetian, el Templo del Señor tenemos, no preualeceran contra nosotros los

Galdeos. El Templo del Señor está entre nosotros, no es posible que Dios nos desampare: El Templo del Señor está en Jerusalem, claro está que no ha de permitir Dios que sea destruida. Con esto estauan muy satisfechos, y confiados, mas embioles Dios a su Profeta, que les desengañasse que no tenian que confiar en el Templo, ni la Fè, faltándoles buenas obras, y así mandò el Señor a Jeremias, que se fuesse a la puerta del Templo, la mas principal, y frequentada de todos, que era la Oriental, donde concurría toda la gente que entraba, y salía, y allí le ordena que predique avozes: *Haced buenos vuestros caminos, esto es, los pasos de la vida, y vuestros intentos, y habitare con vosotros en este lugar. No querais confiar en palabras de mentira, diciendo el Templo del Señor, el Templo del Señor, el Templo del Señor. Como si dixera, tened buen modo de vivir con justas, y loables costumbres, y en esto podreis confiar, mas no en que está el Templo, y Religion de Dios entre vosotros. porque esta confianza es mentirosa, y el suceso lo mostrò, pues no bastò tener el Templo del Señor en la Corte del Reyno de Judea, para que no fuesse destruido el Reyno, y su Corte, y el mismo Templo. Temamos que si nos faltan buenas obras, no nos defenderà la Fè, antes la misma Fè peligrarà, porque es beneficio diuino, y merecera perderle quien no le agradeciere. Sobre todo irrita la ira de Dios que con los castigos q̄ nos ha embiado para que nos mejoremos, nos hemos ido empeorando, y parece q̄ quanto mas nos ha castigado, mas nos hemos adelantado en pecar y pecando todos piensa cada vno que es por los pecados agenos. El pueblo dize que es por los pecados de los Magistrados, que tienen la mano en*

Jer. 7.

el

el gouerno; estos por los pecados del pueblo, y lo cierto es que es por los pecados de todos, y todos tendrán que remediar. Y los pecados de los Magistrados Dios los suele permitir en castigo de los pecados del pueblo, aunque sean estos menores. Pero en ser por pecados todos lo dicen, y todos lo ven, y aun todos lo lloran, y nadie lo emienda con veras. No se en que ha de parar esto, aunque bien lo sé: sino se pone en la enmienda, y penitencia particular diligencia, parará en acabarse todo y destruirnos: mas si se pone, en remediarnos, y remediarse todo. Bien podrá Dios, por los buenos que ay, que no son pocos, aunque no se emendasen los demas, templar su castigo, pero querer esto de Dios sin mas cuyd: o de aplacarle, juzgo que es tentarle.

Bien claro ha mostrado Dios que no ha de bastar traças, ni prosidécia humana para nuestro reparo, pues se han deuanecido tantas, y deshecho sin fruto alguno tan grandes armadas, y poderosos exercitos. Encanto seria ver que nos vamos a pique, y no hazer diligencia alguna, ni clamar al Cielo. En vna gran tempestad todos los nauegantes ayudan, porque a todos les va, los pilotos, los marineros, los pasajeros, todos acuden al remedio, añadiendo a la diligencia, el mas eficaz de su saluamento, con oraciones, votos, y grandes propósitos. Como en tormenta estamos, y así nos deuemos ayudar de medios sobrenaturales, y diuinos, que acompañen a nuestra enmienda, y la auuen. Ha llo en las sagradas letras, que la Republica Hebrea despues de castigada por Dios no alçò cabeza hasta que san Miguel la ayudò, como consta de la Profecia de Daniel. Y así parece fuera medio

proporcionado para nuestra restauracion; tomar por singular protector a este glorioso Espiritu, Principe de la Milicia del Cielo, obligandole con algun seruicio. Allegaff: a esto que han notado algunos Autores, ser este Santo Arcangel, o Serafin particular Patron de la casa de Austria, y assi el primer Emperador della Rodolfo Primero, fue elegido el dia mismo de san Miguel, como notan algunos, otros que el dia de su Oçtaua. Por lo qual dize Nauco. De aqui puedes colegir, que despues de tan tos Emperadores que asigieron a la Iglesia mucho tiempo, dispuso con prouidencia San Miguel, que de los descendientes de Rodolfo tuuiesse muchissimos que la defendiesse. El mismo Autor atribuye a los de la Casa de Austria gran deuocion cõ este soberano Espiritu Capitan General de la Milicia Celestial, y exercitos de Dios. Sobre todo es la atencion de aplacar a la Magestad diuina, y quitar pecados: acerca de lo qual se deuián hazer prudentes consultas, para ver que medios eficaces se podrian tomar, a exemplo de otros Reyes, y Reynos, que reformaton sus Reynos. A todos los Obispos se auia de encargar esto con particularidad, y que mouiesse a los pueblos a penitencia, con processiones de edificacion y por medio de Predicadores feruorosos. Mas no quiero anticiparme a dar los medios, aunque tan Christianos, y menos los politicos que tampoco se han de despreciar: mejores pareceres aurá, y de mejor zelo. Solo digo que ay remedio, y aun remedios de nuestras infelidades. El eficaz sobrenatural es de satisfazer a Dios, guardandose justicia a los pueblos, y obrandola ellos en temor santo de Dios, y enmiéda de costumbres, para que no diga el Señor de nosotros, lo que dixo de los de Iudea,

Michael Naues, lib. 4. Chron. c. 12. Unde colligitur post tot Imperatores, quantea Apostolicam Sedem diuexagitantur. S. Michael em ita prouidisset eius defensores ex Rodolpho geniti plurimifessent Idé in Chron. cap. 1.

20
de
30
de
17

Ier. 2.
Frustra per-
cusi Filios
m^{os}.

Cato apud Sa-
lustium.

Non votis ne-
que supplica-
tionibus, mu-
liebribus au-
xilii deorū pa-
rantur, vigi-
lando agendo

bene consulendo prosperè omnia cedunt vbi socordia te tradideris no-
quidquam Deos implores, irati, in festique sunt.

quando no se mejorauã. En vano he agotado a mis hijos.
El natural será que se obre con prouidencia, se oy-
gan los buenos consejos, dexando libre el darlos,
se anteponga a todo la razon, y verdad, con esso

nos oyrã Dios. Bien para notar es la sentencia de
Caton, que dixo. No se alcançan los auxilios diuinos

con votos, y supplicaciones mugeriles, sino velando, obran-
do, consultando bien. suceden todas las cosas prospera-
mente. Luego que te entregares a la negligencia, y
pereza en vano imploraras a los del
cielo: enojados estan.